

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC-ATE-2018

En el distrito de Ate, siendo las 10:20 horas del día 30 de Octubre del 2018, en el Salón Oval de la Municipalidad de Ate; con la asistencia de los miembros del CODISEC; cumpliendo con el quórum reglamentario y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se dio inicio a la novena sesión ordinaria, para tratar la siguiente

Agenda:

- Avance del Cumplimiento del Plan Local de Seguridad Ciudadana – 2018
- Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana – Boletín Informativo
- Plan Cuadrante – Reestructuración Optimizada.
A cargo del Gral. PNP (r) Aldo MIRANDA SORIA, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC.
- Innovación en el Procedimiento de Intervención del Serenazgo.
- Exposición sobre Estrategia “Plan de Acción Conjunto para Prevenir la Violencia contra las Mujeres” y Brindar Protección y Atención a las víctimas de violencia; a cargo de la Lic. Olga MIRANDA GODOY, Especialista del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – MIMP.

Seguidamente, el Gral. PNP (r) Aldo MIRANDA SORIA, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, procedió a pasar lista, estando presente los siguientes integrantes:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| • Abg. Oscar BENAVIDES MAJINO | Presidente del CODISEC |
| • Sra. Vanessa ALVARADO ALEJO | Sub-Prefecta de Ate |
| • Cmdte. PNP Marco PEJERREY | Comisario de Huaycán |
| • Cmdte. PNP Edmundo M. PINO VALDIVIA | Comisario de Vitarte |
| • My. PNP Marcos RAMIREZ FALCON | Comisario de Yerbateros |
| • My. PNP Jorge HUERTA CORONEL | Comisario de Salamanca |
| • Cap. PNP Percy TRUJILLO ARANA | Comisario (Acc.) de Santa Clara |
| • Sr. PNP Mario CHOQUE PUMA | Representante de la UGEL N° 06 |
| • Sr. José ORTIZ GUTIERREZ | Representante de la DIRIS – Lima Este |
| • Dr. Hugo PARI TABOADA | Representante de la Defensoría del Pueblo |
| • Lic. Héctor SALGADO VILLANES | Coordinador del CEM - MIMP |
| • Lic. Martha SALVATIERRA PONCE | Representante de la Iglesia Católica |
| • Crnl. PNP José DIAZ GUEVARA | Jefe de la DIVPOL – ESTE 2 |
| • Cmte. PNP Raúl I. NAVARRO CASTAÑÓN | Jefe del DIPINCRI - ATE |
| • Srta. María Luisa ANGELES GRANDEZ | Representante de los Empresario de Ate |
| • Cmdte. PNP Ulises ACOSTA ARELLANO | Jefe de la Unidad de Tránsito Lima Este |
| • Abg. Marco A. NUÑEZ SANTOS | Director del Servicio de Orientación al Adolescente – Lima Este |
| • Dra. Ruth Mery SOTO TREJO | Gerente de Fiscalización y Control |
| • Sr. Cipriano HUAMANCAYO AGUILAR | Articulador Territorial de la Estrategia “Barrio Seguro” |
| • Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO | Representante de las Juntas Vecinales de Ate |

1. A continuación, el Abg. Oscar BENAVIDES MAJINO, Alcalde y Presidente del CODISEC-ATE; dio la bienvenida a todos los miembros presentes del CODISEC; manifestándole que la Seguridad Ciudadana es compromiso de todos, por lo que los exhortó a trabajar unidos y en equipo, con el fin de reducir los niveles de inseguridad en nuestro distrito.
2. En seguida, el Gral. PNP (r) ALDO MIRANDA SORIA, informo que en respuesta a lo solicitado en la sesión anterior por el representante de la Defensoría del Pueblo y el Coordinador Distrital de Comisarías de las Juntas Vecinales; con fecha 25OCT18 en la Secretaría Técnica, se recibió el

Oficio N° 132 – 2018 –MDA/PPM, procedente de la Procuraduría Pública Municipal; mediante el cual se informa sobre las denuncias penales formalizadas contra los infractores de locales públicos (discotecas, video pub, cantinas, etc.) que incumplieron a las normas municipales y procedimientos adoptados sobre el particular; adjuntando un cuadro demostrativo, donde se indica que en el año 2018, se han formalizado seis (06) denuncias por delito de Favorecimiento a la Prostitución y Contra la Administración Pública, Resistencia y Desobediencia a la Autoridad.

Al respecto, hizo uso de la palabra el Abg. Juan Francisco OCHOA SOTOMAYOR, en representación de la Procuraduría Pública de la MDA; quien se refirió a las denuncias penales formalizadas contra infractores de algunos locales públicos, las mismas que se formalizaron en número de seis durante el año 2018; asimismo, indicó que las denuncias hechas los años anteriores habían prescrito; no existiendo ninguna persona sentenciada.

Ante esta situación el Gral. PNP (r) Aldo MIRANDA SORIA, Secretario Técnico; propuso a los presentes, que en los próximos días se iba a convocar a una reunión con todas las autoridades comprometidas en el problema, con el fin de hacer un seguimiento con relación a las denuncias formuladas por la Procuraduría Pública.

3. A continuación, siguiendo con los puntos de agenda, el Gral. PNP (r) Aldo MIRANDA SORIA, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, procedió a exponer el Avance del cumplimiento de actividades programadas en el periodo del 01 de Julio al 30 de Septiembre del presente año, manifestando que en este III Trimestre se ha cumplido con ejecutar el Patrullaje Integrado (362 jornadas de 08 horas), el patrullaje municipal (560 jornadas de 08 horas), se realizaron 04 operativos conjuntos, se ejecutaron 03 Programas Preventivos (Juntas Vecinales = 10, BAPES = 06 y Red de Cooperantes = 02) se realizaron 03 sesiones ordinarias del CODISEC, una consulta ciudadana en la jurisdicción de Huaycán; asistieron a charlas de capacitación programadas por la DGSC-MININTER el Sub Gerente de Presupuesto de la MDA y el Secretario Técnico del CODISEC; se realizaron 04 eventos de sensibilización sobre el uso indebido de armas de fuego, se realizaron 10 capacitaciones sobre trata de personas y 08 sobre violencia familiar; asimismo, se realizaron 12 reuniones de coordinación con los comisarios y se reinsertaron a 18 alumnos que habían desertado de diferentes instituciones educativas.

A continuación, el Secretario Técnico, procedió a exponer sobre el Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana (OBDISEC), manifestando que la seguridad ciudadana es un problema de orden nacional que requiere la atención rápida y preferente, para así detener la tendencia creciente y preocupante de la delincuencia que afecta a muchos peruanos que residen en el distrito de Ate; en la actualidad ya no podemos hablar sólo de percepción de seguridad, este fenómeno social ya es una realidad, lo que estamos padeciendo y viviendo nos crea una constante zozobra y preocupación a los ciudadanos.

Los Observatorios de Seguridad Ciudadana, son espacios intersectoriales e interdisciplinarios donde se recopilan datos e información que puede orientar el análisis de información necesaria, relevante y confiable sobre los diferentes tipos de violencia, lesiones y hechos delictivos que se producen en el distrito de Ate, que de manera continua y oportuna permiten la definición de indicadores, políticas y procesos dirigidos a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana. En el imaginario social local, se percibe al distrito de Ate como un foco constante de inseguridad por ser uno de los distritos más poblados y de mayor extensión territorial en el cual se filtra la violencia y la delincuencia al resto del país; sin embargo cabe preguntarnos ¿verdaderamente conocemos la situación de violencia en Ate, o cuál es la realidad de la zona en cifras?; ante el desconocimiento real de inseguridad, el OBDISEC-Ate, junto con el gobierno local, han realizado esfuerzos para implementar este observatorio de violencia y seguridad ciudadana en el distrito, con el fin de generar información oportuna, objetiva y de acuerdo con la realidad local para la toma de decisiones en cuanto a políticas públicas de seguridad ciudadana y planes de prevención.

Uno de los productos elaborados por el OBDISEC, es el primer Boletín de publicación que tendrá un carácter trimestral, en el se presentan los resultados encontrados para el establecimiento de la línea base, correspondiente al periodo 2016 – 2018. El Análisis de estos indicadores de seguridad ciudadana permitirá observar el comportamiento de las cifras en dicho periodo, identificando las estrategias que permitan a las autoridades controlar las distintas manifestaciones de la violencia. El Observatorio de Seguridad Ciudadana de Ate, ha implementado su página web que es un documento electrónico y constituye nuestro principal medio de difusión, teniendo como email obdisecate1@gmail.com.

A continuación, el Secretario Técnico del CODISEC; dijo que con relación al Plan Cuadrante, se viene trabajando en forma coordinada con el Crnl. PNP José DIAZ GUEVARA, Jefe de la División Policial Lima Este – 2, para ejecutar el Patrullaje Integrado en las cinco (05) Comisarías que tienen jurisdicción en el distrito de Ate; desarrollando los servicios por Sectores, Sub Sectores y Cuadrantes; en la misma forma se elabora los mapas del delito por cada comisaría, de acuerdo al siguiente detalle: Vitarte = 03 sectores, 07 sub sectores y 14 cuadrantes; Huaycán = 04 sectores, 08 sub sectores y 13 cuadrantes; Santa Clara = 02 sectores, 04 sub sectores y 10 cuadrantes; Salamanca = 02 sectores, 06 sub sectores y 13 cuadrantes; Yerbateros (Valdivieso) = 01 sector y 05 cuadrantes.

De igual manera, se refirió a las innovaciones que se vienen haciendo en los procedimientos de intervención del personal de serenazgo; con motivo del cumplimiento de sus funciones.

4. Siguiendo con el punto de Agenda, la Lic. Olga MIRANDA GODOY, especialista del Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual – MIMP, procedió a exponer sobre la Estrategia “Plan de Acción Conjunto para prevenir la violencia contra las mujeres, diciendo que el 02JUN18, el Presidente de la República declaró de interés nacional y prioritario del Estado “La lucha contra la violencia hacia las mujeres”; posteriormente el 08JUN18, se creó una comisión de Emergencia, encargada de proponer acciones para protección, prevención y atención de casos de violencia presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, la Ministra de Salud, Ministro del Interior, Educación, Justicia y Derechos Humanos, Desarrollo e Inclusión Social, Economía y Finanzas, la Defensoría del Pueblo, el Presidente del Poder Judicial y Representantes de la Sociedad Civil. El 26AGO18, mediante DS. N° 008-2018-MIMP, se aprobó el Plan de Acción Conjunto para prevenir la violencia contra las mujeres; así como brindar protección que correspondan al Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual se habló sobre una Data Estadística. Según el observatorio de criminalidad, de Enero 2009 a Junio 2018 ocurrieron 1,129 feminicidios en el Perú asimismo, entre Enero a Junio 2018 se produjeron 81 feminicidios. El año 2017 los Centros de Emergencia Mujer del MIMP reportaron 95,317 casos de violencia; el 85% de los casos las víctimas fueron mujeres, se registraron 121 casos de feminicidio, es decir un promedio de 10 mujeres son asesinadas al mes en el Perú y 20 son sobrevivientes que generalmente sufren graves secuelas en su salud física y mental. La expositora, hizo conocer que en Enero a Setiembre del presente año se han registrado denuncias por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el CEM de Huaycán: 283 casos; en el CEM de la Comisaría de Vitarte: 944 y en el CEM de la Comisaría de Santa Clara: 703.

De igual manera, se habló de las principales actitudes, las principales creencias y las principales imaginarias que apoyan la violencia hacia la mujer.

5. Al término de las exposiciones el Sr. Félix ALCARRAS HURTADO, representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, hizo uso de la palabra; manifestando que mediante la Ley N° 29701 del 04JUN2011, se otorgó el beneficio del Seguro Integral de Salud (SIS) a los miembros de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana acreditadas por la Policía Nacional; dicha atención asistencial se estuvo dando sin ningún problema, pero desde el año pasado se les ha restringido dicho beneficio, en vista de la aprobación del Reglamento de la Ley N° 29701 que establece requisitos para el uso del SIS de parte de los integrantes entre los cuales se menciona “Contar con

la Calificación Socioeconómico del Sistema de Focalización de Hogares"; por lo que solicita al Presidente del CODISEC, para que este pedido sea tramitado a las instancias competentes.


Acuerdos:

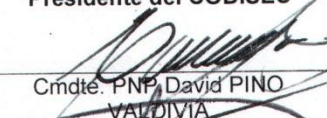
- Convocar a una reunión con las instituciones comprometidas en la fiscalización y formalización de denuncias penales contra los infractores de locales públicos que incumplan las normas municipales y cometen delitos contra la Administración Pública, Resistencia y Desobediencia contra la Autoridad; con el fin de hacer un seguimiento con relación a las denuncias formuladas por la Procuraduría Pública de la MDA.
- Se haga las gestiones ante las instancias pertinentes; a fin de que no se restrinja la atención asistencial por el SIS, a los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, acreditadas por la Policía Nacional del Perú.

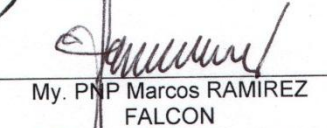
Siendo las 12.45 horas, el Alcalde y Presidente del CODISEC; agradeció a los presentes por su asistencia; exhortándolos a seguir trabajando con el fin de reducir los niveles de inseguridad en nuestro distrito; dando por concluida la décima sesión ordinaria, firmando en señal de conformidad el contenido del Acta.

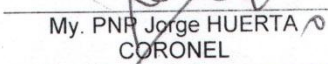

Abg. Oscar BENAVIDES
MAJINO
Presidente del CODISEC

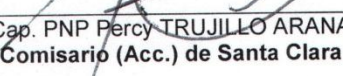

Sra. Vanessa ALVARADO ALEJO
Sub-Prefecta de Ate

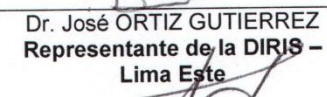

Cmdte. PNP Marco PEJERREY
YMBERTIS
Comisario de Huaycán

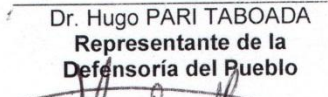

Cmdte. PNP David PINO
VALDIVIA
Comisario de Vitarte

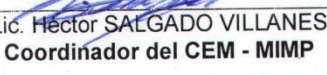

My. PNP Marcos RAMIREZ
FALCON
Comisario de Yerbateros

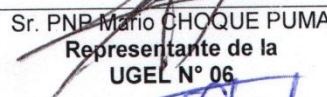

My. PNP Jorge HUERTA
CORONEL
Comisario de Salamanca

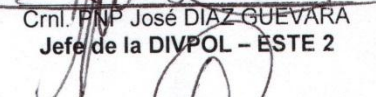

Cap. PNP Percy TRUJILLO ARANA
Comisario (Acc.) de Santa Clara

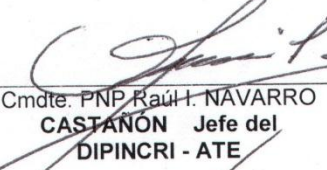

Dr. José ORTIZ GUTIERREZ
Representante de la DIRIS -
Lima Este

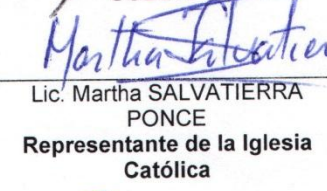

Dr. Hugo PARI TABOADA
Representante de la
Defensoría del Pueblo

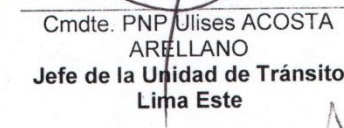

Lic. Héctor SALGADO VILLANES
Coordinador del CEM - MIMP

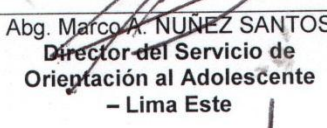

Sr. PNP Mario CHOQUE PUMA
Representante de la
UGEL N° 06

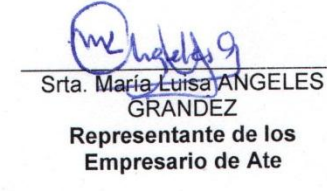

Crnl. PNP José DIAZ GUEVARA
Jefe de la DIVPOL - ESTE 2


Cmdte. PNP Raúl I. NAVARRO
CASTAÑÓN Jefe del
DIPINCRI - ATE


Lic. Martha SALVATIERRA
PONCE
Representante de la Iglesia
Católica

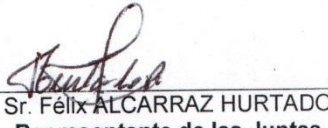

Cmdte. PNP Ulises ACOSTA
ARELLANO
Jefe de la Unidad de Tránsito
Lima Este


Abg. Marco A. NÚÑEZ SANTOS
Director del Servicio de
Orientación al Adolescente
- Lima Este


Srta. María Luisa ANGELES
GRANDEZ
Representante de los
Empresarios de Ate


Dra. Ruth Mery SOTO TREJO
Gerente de Fiscalización y
Control


Sr. Cipriano HUAMANCAYO
AGUILAR
Art. Territorial Estrategia
"Barrio Seguro"


Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO
Representante de las Juntas
Vecinales de Ate.